DIEGO ARMANDO ROA
NIT. 1.121.823.798-0
K 1 N 20 10
TEL (608) 3214526020

Monterrey Casanare, 27 de octubre del año 2024

Señores:
Alcaldía Municipal del municipio de Monterrey Casanare
Secretaría de Hacienda

Asunto: Cotización.

	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIGENCIA 2024 A VEHÍCULO AUTOMOTOR TOYOTA TXL DE PLACA OKZ 715 , MOTO YAMAHA DE PLACA PBJ49C Y GENERADOR ELECTRICO MODASA , DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE.			DIEGO ARMANDO ROA - R Y R				PABLO BARRERA
	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total	Valor Total
1	Realizar el suministro de amortiguadores Traseros	Unidad	2	$ 319,328	$ 60,672	$ 380,000	$ 760,000	$ 704,000
2	Realizar el suministro de liquidos de frenos DOT x 1000 ML	LITRO	1	$ 32,773	$ 6,227	$ 39,000	$ 39,000	$ 145,000
4	Realizar el suministro del filtro del aceite de la caja automatica de velocidades	unidad	1	$ 24,286	$ 4,614	$ 28,900	$ 28,900	$ 430,000
6	Realizar el suministro de aceite Caja de referencia ATFWS	litros	12	$ 49,328	$ 9,372	$ 58,700	$ 704,400	$ 945,600
14	Realizar el suministro de llantas de referencia 265 /70 / R17	Unidad	4	$ 1,142,941	$ 217,159	$ 1,360,100	$ 5,440,400	$ 4,960,000
15	Realizar el suministro y cambio de aceite de ref MX 15W40	GALONES	5	$ 138,655	$ 26,345	$ 165,000	$ 825,000	$ 1,000,000
16	Realizar el suministro de filtros de aceite de ref 90915-20001	Unidad	2	$ 21,681	$ 4,119	$ 25,800	$ 51,600	$ 152,000
17	Realizar el suministro de filtros deaire de ref AIP 552	Unidad	2	$ 52,521	$ 9,979	$ 62,500	$ 125,000	$ 172,000
18	Realizar el suministro de filtros de combustible de ref 23390-30180	UNIDAD	2	$ 48,571	$ 9,229	$ 57,800	$ 115,600	$ 820,000
19	Realizar el suministro de filtros de aire acondicionado Toyota TXL de ref HCC-52020	Unidad	2	$ 53,866	$ 10,234	$ 64,100	$ 128,200	$ 124,000
20	realizar el suministro de plumillas 24" 20"	Unidad	1	$ 46,218	$ 8,782	$ 55,000	$ 55,000	$ 89,000
21	Realizar el lavado general del vehiculo Toyota TXL	Unidad	5	$ 48,739	$ 9,261	$ 58,000	$ 290,000	$ 350,000
22	Realizar el suministro de Toallas microfibras para limpieza	UNIDAD	5	$ 10,504	$ 1,996	$ 12,500	$ 62,500	$ 115,000
25	Garantizar el suministro de Silicona alto brillo de 300 ML	Unidad	4	$ 25,210	$ 4,790	$ 30,000	$ 120,000	$ 160,000
26	Garantizar el suministro de ambientadores para vehiculo sobre x 8 Grs	Unidad	5	$ 19,160	$ 3,640	$ 22,800	$ 114,000	$ 185,000
27	Garantizar la alineacion y balanceo de vehiculo Toyota TXL	Unidad	2	$ 96,639	$ 18,361	$ 115,000	$ 230,000	$ 340,000
28	Garantizar el servicio de despinchado	Unidad	4	$ 50,420	$ 9,580	$ 60,000	$ 240,000	$ 104,000
29	Garantizar el servicio de mano de obra de mecanico	Unidad	1	$ 441,176	$ 83,824	$ 525,000	$ 525,000	$ 2,500,000
								$ -
	MOTO YAMAHA XTZ 135 PLACAS PJB 49 C							$ -
1	Realizar el suministro de aceite de motor Yamalube 4T 10W40	Unidad	1	$ 63,025	$ 11,975	$ 75,000	$ 75,000	$ 180,000
2	Realizar el suministro de Kit de Arrastre (Cadena y Plato)	Unidad	1	$ 214,286	$ 40,714	$ 255,000	$ 255,000	$ 361,000
3	Realizar la revision de frenos delanteros y trasero (Pastillas)	Unidad	2	$ 25,210	$ 4,790	$ 30,000	$ 60,000	$ 310,000
1	Realizar el suministro dpastillas de frenos	Unidad	1	$ 73,950	$ 14,050	$ 88,000	$ 88,000	$ 180,000
2	Realizar el suministro de bateria para moto 125	Unidad	1	$ 239,496	$ 45,504	$ 285,000	$ 285,000	$ 361,000
3	Realizar el suministro de bombillas direccionales	Unidad	2	$ 50,420	$ 9,580	$ 60,000	$ 120,000	$ 310,000
	GENERADOR ELECTRICO MODASA MP 821							$ -
1	Cambio de aceite incluye Aceite Movil MX 15W40	Unidad	1	$ 149,580	$ 28,420	$ 178,000	$ 178,000	$ 355,000
2	Garantizar el suministro de Filtro de Aceite Perkin ref 2654407	Unidad	1	$ 217,647	$ 41,353	$ 259,000	$ 259,000	$ 325,000
3	Filtro de Aire Perkin ref 26510342	Unidad	1	$ 214,286	$ 40,714	$ 255,000	$ 255,000	$ 355,000
4	Garantizar el suministro de Filtro Primario de Combustible Perkin ref 26560201	Unidad	1	$ 189,076	$ 35,924	$ 225,000	$ 225,000	$ 300,000
5	Garantizar el suministro de Filtro Segundario separador de agua Perkin ref 441522	Unidad	1	$ 155,462	$ 29,538	$ 185,000	$ 185,000	$ 235,000
6	Garantizar el suministro de refrigerante	Unidad	2	$ 99,160	$ 18,840	$ 118,000	$ 236,000	$ 140,000
	TOTAL						$ 12,075,600	$ 16,707,600

Atentamente:

Diego Armando Roa
1.121.823.798
3214526020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

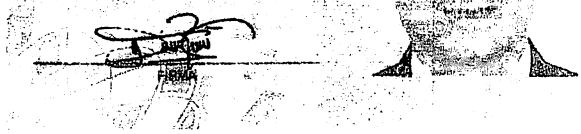
NÚMERO **1.121.823.798**

ROA

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1986**

SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-SEP-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4654000-01318241-M-1121823798-20220908 0084754533A 1 54049363

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063729424

(415)7707212489984(8020) 000014106372942 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 3 7 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 2 3 7 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROA		DIEGO	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
KM 1 21 10

42. Correo electrónico ryrrepuestos8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 5 2 6 0 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 3 1	4 2 9 0	2 0 2 1 0 2 0 2		4 5 3 0	4 7 3 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 6	4 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 18 / 14 : 24: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROA DIEGO ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-09-2024 02:59:37PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141063729424

(415)7707212489984(8020) 000014106372942 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 3 7 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141063729424

(415)7707212489984(8020) 000014106372942 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 2 3 7 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 1 2 4 2 0	1	1 5 5 2 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TALERO	ROA	JOHN	JAIRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 2 0 9

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:34:05
Recibo No. S000808229, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sqAe7GVJx2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO ARMANDO ROA
Identificación : CC. - 1121823798
Nit : 1121823798-0
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166381
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 6 ESTE 8 - Brr villa mariana
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : armando.dar78@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214526020
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 6 ESTE 8 - Brr villa mariana
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : armando.dar78@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214526020
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $50.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $50.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $50.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $50.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $50.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: R & R
Matrícula No.: 169227
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 1 N. 21 - 10 - Brr Portal De La Roca
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/02/2024 - 11:34:05
Recibo No. S000808229, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sqAe7GVJx2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: [illegible]
Fecha de Renovación: Valor $[illegible]

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

ESTACIÓN DE SERVICIO
MORICHAL DEL LLANO LTDA.
Nit. 900.006.128-6 Régimen Común

Monterrey Casanare, 26 de octubre del año 2024

Señores:
Alcaldía Municipal del municipio de Monterrey Casanare
Secretaría de Hacienda

Asunto: Cotización.

	AUTOMOTOR TOYOTA TXL DE PLACA OKZ 715 , MOTO YAMAHA DE PLACA PBJ49C Y GENERADOR ELECTRICO MODASA , DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE.			EDS MORICHAL DEL LLANO			
	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Total
1	Realizar el suministro de amortiguadores Traseros	Unidad	2	$ 294,118	$ 55,882	$ 350,000	$ 700,000
2	Realizar el suministro de liquidos de frenos DOT x 1000 ML	LITRO	1	$ 29,412	$ 5,588	$ 35,000	$ 35,000
4	Realizar el suministro del filtro del aceite de la caja automatica de velocidades	unidad	1	$ 22,521	$ 4,279	$ 26,800	$ 26,800
6	Realizar el suministro de aceite Caja de referencia ATFWS	litros	12	$ 47,059	$ 8,941	$ 56,000	$ 672,000
14	Realizar el suministro de llantas de referencia 265 /70 / R17	Unidad	4	$ 1,136,134	$215,866	$ 1,352,000	$ 5,408,000
15	Realizar el suministro y cambio de aceite de ref MX 15W40	GALONES	5	$ 137,647	$ 26,153	$ 163,800	$ 819,000
16	Realizar el suministro de filtros de aceite de ref 90915-20001	Unidad	2	$ 20,588	$ 3,912	$ 24,500	$ 49,000
17	Realizar el suministro de filtros deaire de ref AIP 552	Unidad	2	$ 51,176	$ 9,724	$ 60,900	$ 121,800
18	Realizar el suministro de filtros de combustible de ref 23390-30180	UNIDAD	2	$ 46,471	$ 8,829	$ 55,300	$ 110,600
19	Realizar el suministro de filtros de aire acondicionado Toyota TXL de ref HCC-52020	Unidad	2	$ 52,521	$ 9,979	$ 62,500	$ 125,000
20	realizar el suministro de plumillas 24" 20"	Unidad	1	$ 42,941	$ 8,159	$ 51,100	$ 51,100
21	Realizar el lavado general del vehiculo Toyota TXL	Unidad	5	$ 47,059	$ 8,941	$ 56,000	$ 280,000
22	Realizar el suministro de Toallas microfibras para limpieza	UNIDAD	5	$ 9,412	$ 1,788	$ 11,200	$ 56,000
25	Garantizar el suministro de Silicona alto brillo de 300 ML	Unidad	4	$ 23,529	$ 4,471	$ 28,000	$ 112,000
26	Garantizar el summistro de ambientadores para vehiculo sobre x 8 Grs.	Unidad	5	$ 18,824	$ 3,576	$ 22,400	$ 112,000
27	Garantizar la alineacion y balanceo de vehiculo Toyota TXL	Unidad	2	$ 94,118	$ 17,882	$ 112,000	$ 224,000
28	Garantizar el servicio de despinchado	Unidad	4	$ 47,059	$ 8,941	$ 56,000	$ 224,000
29	Garantizar el servicio de mano de obra de mecanico	Unidad	1	$ 420,168	$ 79,832	$ 500,000	$ 500,000
	MOTO YAMAHA XTZ 135 PLACAS PJB 49 C						
1	Realizar el suministro de aceite de motor Yamalube 4T 10W40	Unidad	1	$ 61,765	$ 11,735	$ 73,500	$ 73,500
2	Realizar el suministro de Kit de Arrastre (Cadena y Plato)	Unidad	1	$ 211,765	$ 40,235	$ 252,000	$ 252,000
3	Realizar la revision de frenos delanteros y trasero (Pastillas)	Unidad	2	$ 23,529	$ 4,471	$ 28,000	$ 56,000
1	Realizar el suministro dpastillas de frenos	Unidad	1	$ 70,588	$ 13,412	$ 84,000	$ 84,000
2	Realizar el suministro de bateria para moto 125	Unidad	1	$ 236,975	$ 45,025	$ 282,000	$ 282,000
3	Realizar el suministro de bombillas direccionales	Unidad	2	$ 47,059	$ 8,941	$ 56,000	$ 112,000
	GENERADOR ELECTRICO MODASA MP 821						
1	Cambio de aceite incluye Aceite Movil MX 15W40	Unidad	1	$ 147,059	$ 27,941	$ 175,000	$ 175,000
2	Garantizar el suministro de Filtro de Aceite Perkin ref 2654407	Unidad	1	$ 215,966	$ 41,034	$ 257,000	$ 257,000
3	Filtro de Aire Perkin ref 26510342	Unidad	1	$ 212,437	$ 40,363	$ 252,800	$ 252,800
4	Garantizar el suministro de Filtro Primario de Combustible Perkin ref 26560201	Unidad	1	$ 188,235	$ 35,765	$ 224,000	$ 224,000
5	Garantizar el suministro de Filtro Segundario separador de agua Perkin ref 441522	Unidad	1	$ 151,261	$ 28,739	$ 180,000	$ 180,000
6	Garantizar el suministro de refrigerante	Unidad	2	$ 96,639	$ 18,361	$ 115,000	$ 230,000
	TOTAL						$ 11,804,600

Atentamente:

LUZ NEIDA RAMÍREZ
24.231.524
3112328820

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:23:47
Recibo No. H000037215, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epj21kPtMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA
Nit : 900006128-6
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 46858
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 N 16 25 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : edsmorichal@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3112328820
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 1 N 16 25 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : edsmorichal@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 191 del 10 de noviembre de 2004 de la Notaria Unica de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2005, con el No. 7968 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 19 del 28 de enero de 2009 de la Notaria Unica de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2009, con el No. 12251 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 525 del 14 de febrero de 2010 de la Notaria Unica de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2010, con el No. 14871 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 724 del 08 de octubre de 2021 de la Notaria Unica de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2021, con el No. 41268 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de noviembre de 2030.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:23:47
Recibo No. H000037215, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epj21kPtMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades distribución y comercialización de combustibles derivados del petroleo, lubricantes; comercializacion de elementos de aseo y cafetería; servicio y comercialización de montallantas ; libre compra y venta de todos los artículos que requiera la empresa dentro de su normal funcionamiento; construcción de obras civiles, transporte terrestre de carga y personal. Comercializadora industrial. Distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial de combustibles derivados del petroleo, lubricantes; comercializacion de elementos de aseo y cafeteria; servicio y comercializacion de montallantas; libre compra y venta de todos los articulos que requiera la empresa dentro de su normal funcionamiento; construccion de obras civiles, transporte terrestre de carga y personal. Distribuidor minorista de combustibles, a traves de estacion de servicio.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 10.000.000,00 dividido en 10,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LUZ NEIDA RAMIREZ PULIDO	CC. 24231524
Nro. Cuotas 4	Valor $ 4.000.000,00
NELSON ALIRIO DAZA ALFONSO	CC. 7333146
Nro. Cuotas 6	Valor $ 6.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 10	Valor: $ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial. el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razón social. B) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribuciones de utilidades. E) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y; g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El gerente no requerirá autorización previa de a junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 20 de mayo de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2021 con el No. 40683 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ NEIDA RAMIREZ PULIDO	C.C. No. 24.231.524

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:23:47
Recibo No. H000037215, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epj21kPtMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBGERENTE KAREN JULIETH DAZA RAMIREZ C.C. No. 1.118.124.405

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	**INSCRIPCIÓN**
*) E.P. No. 19 del 28 de enero de 2009 de la Notaria Unica Monterrey	12251 del 10 de febrero de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 525 del 14 de febrero de 2010 de la Notaria Unica Monterrey	14871 del 16 de diciembre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 724 del 08 de octubre de 2021 de la Notaria Unica Tauramena	41268 del 08 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4661
Actividad secundaria Código CIIU: G4731
Otras actividades Código CIIU: H4922 H5221

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ MORICHAL DEL LLANO LIMITADA
Matrícula No.: 46890
Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 1 16-25 VIA AGUAZUL - Brr Guadalupe Salcedo
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/11/2024 - 09:23:47
Recibo No. H000037215, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN epj21kPtMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.820.879.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4661.

CERTIFICAS ESPECIALES

órganos de administración: La sociedad estará a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios. B) el gerente.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134254127

(415)7707212489984(8020) 000014113425412 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 6 1 2 8	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTACION DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
KM 1 16 25 VIA AGUAZUL

42. Correo electrónico edsmorichal@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 2 4 9 9 3 0	3 1 0 3 4 3 7 0 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 3 0 1 2 9	4 6 6 1	2 0 1 3 0 1 2 9		4 9 2 2	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9		1 4	3 2	4 7	4 8	5 2	5 5																	

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 02 / 15 : 41 : 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ PULIDO LUZ NEIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

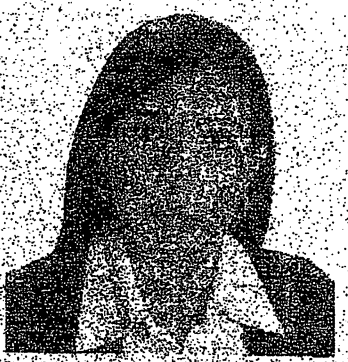
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.231.524**
RAMIREZ PULIDO

APELLIDOS
LUZ NEIDA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1976**
ZETAQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

27-SEP-1996 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4654000-00202320-F-0024231524-20091207 0018784090A 1 30918612

BRAYAN STIVEN CEBALLOS OSPINA
1.118.123.148
KM 1 16-25
TEL. 3116838107
MONTERREY CASANARE

Monterrey Casanare, 28 de octubre del año 2024

Señores:
Alcaldía Municipal del municipio de Monterrey Casanare
Secretaría de Hacienda

Asunto: Cotización.

	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIGENCIA 2024 A VEHÍCULO AUTOMOTOR TOYOTA TXL DE PLACA OKZ 715 , MOTO YAMAHA DE PLACA PBJ49C Y GENERADOR ELECTRICO MODASA , DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE.			TALLER DE MECANICA CEBALLOS J.S BRAYAN STIVEN CEBALLOS OSPINA	
	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario con IVA	Valor Total
1	Realizar el suministro de amortiguadores Traseros	Unidad	2	$ 385,000	$ 770,000
2	Realizar el suministro de liquidos de frenos DOT x 1000 ML	LITRO	1	$ 39,800	$ 39,800
4	Realizar el suministro del filtro del aceite de la caja automatica de velocidades	unidad	1	$ 29,200	$ 29,200
6	Realizar el suministro de aceite Caja de referencia ATFWS	litros	12	$ 59,400	$ 712,800
14	Realizar el suministro de llantas de referencia 265 /70 / R17	Unidad	4	$ 1,365,000	$ 5,460,000
15	Realizar el suministro y cambio de aceite de ref MX 15W40	GALONES	5	$ 166,000	$ 830,000
16	Realizar el suministro de filtros de aceite de ref 90915-20001	Unidad	2	$ 26,200	$ 52,400
17	Realizar el suministro de filtros deaire de ref AIP 552	Unidad	2	$ 63,400	$ 126,800
18	Realizar el suministro de filtros de combustible de ref 23390-30180	UNIDAD	2	$ 58,500	$ 117,000
19	Realizar el suministro de filtros de aire acondicionado Toyota TXL de ref HCC-52020	Unidad	2	$ 65,000	$ 130,000
20	realizar el suministro de plumillas 24" 20"	Unidad	1	$ 56,000	$ 56,000
21	Realizar el lavado general del vehiculo Toyota TXL	Unidad	5	$ 60,000	$ 300,000
22	Realizar el suministro de Toallas microfibras para limpieza	UNIDAD	5	$ 14,000	$ 70,000
25	Garantizar el suministro de Silicona alto brillo de 300 ML	Unidad	4	$ 32,000	$ 128,000
26	Garantizar el suministro de ambientadores para vehiculo sobre x 8 Grs	Unidad	5	$ 24,000	$ 120,000
27	Garantizar la alineacion y balanceo de vehiculo Toyota TXL	Unidad	2	$ 118,000	$ 236,000
28	Garantizar el servicio de despinchado	Unidad	4	$ 62,000	$ 248,000
29	Garantizar el servicio de mano de obra de mecanico	Unidad	1	$ 530,000	$ 530,000
	MOTO YAMAHA XTZ 135 PLACAS PJB 49 C				
1	Realizar el suministro de aceite de motor Yamalube 4T 10W40	Unidad	1	$ 76,500	$ 76,500
2	Realizar el suministro de Kit de Arrastre (Cadena y Plato)	Unidad	1	$ 260,000	$ 260,000
3	Realizar la revision de frenos delanteros y trasero (Pastillas)	Unidad	2	$ 33,000	$ 66,000
1	Realizar el suministro dpastillas de frenos	Unidad	1	$ 90,000	$ 90,000
2	Realizar el suministro de bateria para moto 125	Unidad	1	$ 288,000	$ 288,000
3	Realizar el suministro de bombillas direccionales	Unidad	2	$ 63,000	$ 126,000
	GENERADOR ELECTRICO MODASA MP 821				
1	Cambio de aceite incluye Aceite Movil MX 15W40	Unidad	1	$ 180,000	$ 180,000
2	Garantizar el suministro de Filtro de Aceite Perkin ref 2654407	Unidad	1	$ 262,000	$ 262,000
3	Filtro de Aire Perkin ref 26510342	Unidad	1	$ 258,000	$ 258,000
4	Garantizar el suministro de Filtro Primario de Combustible Perkin ref 26560201	Unidad	1	$ 226,000	$ 226,000
5	Garantizar el suministro de Filtro Segundario separador de agua Perkin ref 441522	Unidad	1	$ 188,000	$ 188,000
6	Garantizar el suministro de refrigerante	Unidad	2	$ 120,000	$ 240,000
	TOTAL				$ 12,216,500

Atentamente:

Brayan Ceballos
1.118.123.148
3116838107

BRAYAN STIVEN LEE LLOS ORDUÑA
[illegible]
KM [illegible]
TEL. 5[illegible]
MONTERREY, NUEVO LEON

Monterrey, [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible]

Nicolás Maduro del municipio de Monterrey, Nuevo
León, en el [illegible]

Asunto: Constancia

[illegible]

Atentamente

[illegible]
[illegible]
[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.123.148**
CEBALLOS OSPINA
APELLIDOS
BRAYAN STIVEN
NOMBRES

Brayan Ceballos
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1994**
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2012 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4654000-00397223-M-1118123148-20120906 0030997564A 1 38352312

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861474744

(415)7707212489984(8020) 000001486147474 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 1 2 3 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1118123148	2012,07,18

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEBALLOS	OSPINA	BRAYAN	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TALLER DE MECANICA CEBALLOS J.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
KM 1 16 25

42. Correo electrónico brayanceballos2706@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 5 0 1 0	3 1 1 6 8 3 8 1 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 0 0 4 0 6	4 9 2 3	2 0 2 0 0 4 0 6	0 0 1 0	8 2 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 11 : 31: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS OSPINA BRAYAN STIVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-05-2024 07:35:37AM

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 10:54:18
Recibo No. S000902753, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cT11sUGHk2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : BRAYAN STIVEN CEBALLOS OSPINA
Identificación : CC. - 1118123148
Nit : 1118123148-9
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 158625
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de septiembre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 N 16 - 25 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : brayanceballos2706@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116838107
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 1 N 16 - 25 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : brayanceballos2706@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3116838107

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento de tractocamiones

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $6.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $6.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $6.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $8.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TALLER DE MECANICA CEBALLOS J.S.
Matrícula No.: 158626
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 1 N 16 - 25 - Brr Guadalupe Salcedo
Municipio: Monterrey, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 10:54:18
Recibo No. S000902753, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cT11sUGHk2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****